

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, para hechos.

La presidenta:

Si señor diputado Bernardo Ortega, con el uso de la palabra sobre el mismo tema.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Compañeros diputados.

No es el tema de los dineros compañeros, de los centavos, es la división de poderes México es una República Federal de división de Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial compañeros.

Yo creo que se está vulnerando la autonomía del Poder Judicial compañeros con esa campaña de desprestigio y máxime cuando el primer o el presidente de la República se expresa de manera peyorativa en

contra de los magistrados díganme esta nación, este país donde va a ir acabar, yo pregunto, o sea cuándo los poderes debe de estar unidos conduciendo este país en esta nueva etapa con sus diferentes aristas a las anteriores en todo caso.

Pero no así compañeros, o sea, ahora resulta que hay buenos y malos yo digo que hay también de corruptos a corruptos compañeros, yo creo que no es así compañeros o sea, descalificando a los demás poderes, afortunadamente hoy Morena tiene mayoría en el Congreso de la Unión, si no estaría en contra del Congreso de la Unión también Andrés Manuel, y eso no le ayuda al pueblo de Guerrero ni a todo el país.

Digo a todo el país más que al pueblo de Guerrero porque creo que quiere mucho a Guerrero Andrés Manuel, tan

es así que lo nombró en el programa de gobierno, pero bueno digo, hablando de manera pues porque no fue cierto ni siquiera se acordó de Guerrero pues sí, se acordó del Tren Maya y no sé qué de que más o sea pero bueno.

Compañeros quiero que quede claro la fracción del PRD no está defendiendo el sueldo de los magistrados, que quede claro esto compañeros, está defendiendo la división de poderes, la autonomía de poderes y lo que hizo la suprema corte es legal porque está en la constitución ellos son el poder judicial o la suprema corte es precisamente quien controla los actos del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial compañeros.

La Ley, la constitución se lo concede le da esa facultad compañeros queramos o no queramos en todo caso que el Congreso de la Unión modifique la constitución a manera de hoy quien gobierna para que le quiten esa facultad a la Suprema Corte yo creo que no compañeros no debemos de equivocarnos, no pueden estar peleados los poderes de la unión

porque de lo contrario quienes vamos a salir perjudicados son los ciudadanos de los que habla Moy, de los de \$80 pesos de salario diario, 84 Moy perdón.

Pero yo espero que ya en unos meses ya a partir de enero, pues ya no sean 84 ya sean por lo menos 500 pesos.

Es cuanto, señora diputada.